

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "PREINSA C. LTDA.", CELEBRADA EL DÍA 4 DE ABRIL DEL 2016.

En la ciudad de Guayaquil, a los cuatro días del mes de abril del dos mil dieciséis, a las 10h00 en las oficinas de la compañía ubicadas en Malecón # 305 y Padre Aguirre, quinto piso Oficina 1-B, Edificio El Fortín, se reunieron de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, los socios de la compañía PREINSA C. LTDA., constatando por la lista de asistentes elaborada, la misma que se fundamenta en el libro de Participaciones que concurrieron las siguientes personas: 1) IFECOR S. A., propietaria de 8.200 participaciones, representada por la Ing. Martha Karina Álvarez Galán, según consta de la carta-poder que se archiva al expediente, 2) ING. MARIA AUXILIADORA VILLACRES VELEZ, por sus propios derechos propietaria 100 participaciones. Todas las participaciones son de un valor nominal de un dólar, moneda legal de Los Estados Unidos de América cada una, suscritas y pagadas en su totalidad, dando derecho a voto en las deliberaciones. Asisten además los señores Ing. Luis Villacrés Smith y Ab. Mercedes Galán Figueroa, en sus calidades de Presidente y Gerente, respectivamente. Se deja constancia que no concurrió el comisario de haber sido legalmente convocado.

Preside la sesión su titular Ing. Luis Villacrés Smith y actúa como secretaria la suscrita Gerente Ab. Mercedes Galán Figueroa, quien manifiesta que de conformidad con la Lista de Asistentes, se encuentra en esta sala la totalidad del capital social que es de OCHO MIL TRESCIENTOS DOLARES. El Presidente expresa que se debe dar conformidad sobre la celebración de esta junta, en la cual se conocerán y resolverán sobre los puntos que se indican a continuación:

- 1) Informes del Administrador, Auditores Externos y Comisario por el ejercicio económico del 2015 y las Resoluciones respectivas,
- 2.- Sobre el Balance General y Estado de Resultados y demás anexos correspondientes al ejercicio del 2015,
- 3.- Destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio anterior,
- 4) Designación de los Auditores Externos y Comisario por el 2016.

A continuación los socios resuelven constituirse en Junta General sin necesidad de convocatoria, comprometiéndose en suscribir esta acta de conformidad con lo que establece el Art. 238 de la Ley de Compañías, por lo tanto, se declara instalada la sesión, pasando a conocer el primer punto que dice:

**1.- INFORMES DEL ADMINISTRADOR, AUDITORES EXTERNOS Y COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2015 Y LAS RESOLUCIONES RESPECTIVAS.**

Solicita la palabra la Ab. Mercedes Galán Figueroa, quien en su calidad de Gerente, procede a dar lectura al informe sobre la gestión realizada en el 2015. En el año anterior, se alcanzó el presupuesto anual, teniendo como resultado que las ventas por los servicios prestados en alquiler (arriendos) y asesoría financiera llegaron a \$405.002,79 y la utilidad



por venta del local 7 y 8 del C.C. Rio Plaza por \$ 146.279,34. Los Ingresos totales suman \$551.282,13. El rubro de los gastos alcanzó \$ 214.875,29, de los cuales se dividen de la siguiente manera: Gastos Administrativos \$ 152.725,86; Gastos Financieros US\$ 62.149,43. El impuesto a la Renta para el periodo 2015 es del 25% de la Utilidad gravable, el valor a cancelar por este rublo alcanza \$ 48.561,09. De los cuales tenemos retenciones en la fuente \$ 15.342,05 y el saldo \$ 33.219,04 se cancele de acuerdo al vencimiento que estime el SRI. La presentación de los Estados Financiero del 2015 se realizará bajo NIIF Pymes, Antes de resolver sobre el informe del administrador, se procede a dar lectura al informe de los auditores externos y comisario. Nuevamente quien dirige la sesión, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre el punto tratado y al no haberla, la Secretaria nuevamente informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Explicada la nueva forma de votación, los socios proceden a votar en un solo acto. La Secretaria proclama los resultados de la votación, dejando constancia que los socios asistentes por unanimidad de votos resolvieron:

*"Aprobar el informe de la Gerente, Auditores Externos y del Comisario por las actividades desarrolladas en el ejercicio del 2015", solicitando que copia de los informes se anexasen al expediente que se formará de esta Junta.*

## 2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS Y DEMAS ANEXOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DEL 2015.

Expresa que la compañía ha realizado la venta de un activo ubicado en C.C. Rio Plaza Local 6-7, respecto al resultado de la operación se ha obtenido una utilidad gravable de US\$ 194.244,35, quedando una utilidad después de pagar el impuesto a la renta de US\$287.845,75, debiendo los socios, aprobar este balance. Nuevamente quien dirige la sesión, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre el punto tratado y al no haberla, la Secretaria nuevamente informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Explicada la nueva forma de votación, los socios proceden a votar en un solo acto. La Secretaria proclama los resultados de la votación, dejando constancia que los socios asistentes por unanimidad de votos resolvieron:

*"Aprobar el balance y demás cuentas de resultados por el ejercicio del 2015". Se pasa a tratar el tercer punto que dice:*

## 3.- DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ANTERIOR,

El Señor Presidente solicita la palabra y expresa a la sala que como ha informado la administradora, la compañía ha tenido un Utilidad antes del Impuesto a la Renta de \$ 336.406,84, sugiriendo que de este valor se destine para pagar el Impuesto a la Renta el

valor de \$ 48.561,09, No se paga utilidades ya que la compañía no tiene empleados bajo relación de dependencia, por lo que le queda un utilidad distribuible entre sus socios de \$ 287.845,75, sugiriendo que no se pague dividendos a los accionistas, sino que este valor se transfiera a la cuenta Utilidad de Ejercicios Anteriores. El Presidente, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre el punto tratado y al no haberla, la secretaria nuevamente informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumaran a la mayoría de los votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Explicada la nueva forma de votación, los socios proceden a votar en un solo acto. La Secretaria proclama los resultados de la votación, dejando constancia que los socios asistentes por unanimidad de votos resolvieron:

*3.1 Aprobar que la utilidad que ha obtenido la compañía sea distribuida en la forma en que ha sido sugerida por el señor Presidente.*

*3.2 No repartir dividendos entre sus socios, sino que la utilidad obtenida se transfiera a la cuenta Utilidades de ejercicios anteriores.*

#### 4. DESIGNACIÓN DE LOS AUDITORES EXTERNOS Y COMISARIO POR EL 2014.

Sobre este punto la Gerente propone a los socios que se reelijan como auditores eternos al señor CPA Víctor Alfonso Moncayo Calero y comisario al Lcdo. Alcides Francisco Torres Jiménez. Nuevamente quien dirige la sesión, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre el punto tratado y al no haberla, la Secretaria nuevamente informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Explicada la nueva forma de votación, los socios proceden a votar en un solo acto. La Secretaria proclama los resultados de la votación, dejando constancia que los socios asistentes por unanimidad de votos resolvieron:

4.1 Designar a los señores CPA Víctor Alfonso Moncayo Calero y Lcdo. Alcides Francisco Torres Jiménez como Auditor Externo y Comisario respectivamente por el plazo de un año.

Finalmente, quien preside la sesión manifiesta que de conformidad con la Resolución expedida por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos que se incorporarán al expediente de esta sesión. La Junta, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que, los documentos que se incorporarán al expediente que se formará de esta acta, son:

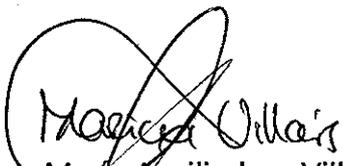
- a) Lista de asistentes con el número de participaciones que poseen y los votos que le corresponden;
- b) Copia de las carta-poderes otorgados favor de la señorita Martha Karina Álvarez Galán
- c) Copia de los informes del gerente, auditores y comisario,
- d) Copia del balance y demás cuentas de resultado del 2015,
- e) Copia de la presente acta certificada por la secretaria de la junta.



Por no existir otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para la redacción de la presente acta, procediéndose luego a dar lectura, la misma, que es aprobada por los asistentes sin modificación alguna, firmando para constancia, los socios, la presidente y suscrita secretaria que certifica. Se levanta la sesión a las 12h00

p. IFECOR S. A.  
  
Ing. Martha Karina Alvarez Galán  
APODERADA DE LA SOCIA

Ing. Luis Villacrés Smith  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

  
Ing. María Auxiliadora Villacrés Vélez  
SOCIA  
  
Ab. Mercedes Galán Figueroa  
SECRETARIA DE LA JUNTA